



**Consejo Económico
y Social**

E/C.12/Q/GTM/1
14 de enero de 2003

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS,
SOCIALES Y CULTURALES
Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones
2 a 6 de diciembre de 2002

**APLICACIÓN DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS
ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES**

**Lista de cuestiones que deben abordarse al examinar el segundo
informe periódico de Guatemala sobre los derechos enunciados
en los artículos 1 a 15 del Pacto Internacional de Derechos
Económicos, Sociales y Culturales (E/1990/6/Add.34)**

**I. CUESTIONES RELATIVAS A LAS DISPOSICIONES
GENERALES DEL PACTO
(Artículos 1 a 5)**

1. ¿De qué grado de autonomía y representación gozan los pueblos indígenas en el orden constitucional del Estado Parte?
2. ¿Podría el Estado Parte explicar con mayor detalle si el uso de los idiomas indígenas es obligatorio en determinados procedimientos judiciales y administrativos?
3. Sírvase indicar qué medidas efectivas, legislativas o de otra índole, ha adoptado el Estado Parte para luchar contra la discriminación racial que podrían repercutir sobre la realización de los derechos económicos, sociales y culturales.
4. Sírvase proporcionar información detallada sobre si los hombres y las mujeres gozan de iguales derechos en la esfera del derecho de la familia.

II. CUESTIONES RELATIVAS A DISPOSICIONES CONCRETAS DEL PACTO (Artículos 6 a 15)

Artículo 6 - Derecho al trabajo

5. Sírvase proporcionar estadísticas comparativas sobre el desempleo desglosadas por región, edad y sexo.
6. ¿Han producido algún resultado positivo las políticas de empleo mencionadas en los párrafos 113, 114 y 115 del informe?
7. ¿Se tienen en cuenta en los acuerdos de migración entre los Gobiernos de Guatemala y México los derechos económicos, sociales y culturales de los trabajadores que ingresan en la zona del Soconusco?
8. Sírvase indicar si el Estado Parte pretende ratificar el Convenio N° 2 de la OIT relativo al desempleo, el Convenio N° 102 de la OIT relativo a la norma mínima de la seguridad social (norma mínima) y el Convenio N° 174 de la OIT sobre la prevención de accidentes industriales mayores.

Artículo 7 - Derecho a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias

9. ¿Qué medidas han adoptado la Comisión Nacional del Salario y las comisiones paritarias de salarios mínimos para garantizar que el salario mínimo que ganan los trabajadores les permita gozar de condiciones de existencia dignas para ellos y para sus familias?

Artículo 8 - Derechos sindicales

10. Sírvase explicar con más detalle la prohibición sobre el derecho de huelga en la administración pública, en particular en relación con la categoría de servicios no esenciales.

Artículo 9 - Derecho a la seguridad social

11. Sírvase proporcionar estadísticas detalladas correspondientes a los últimos cinco años sobre la población abarcada por la seguridad social, incluidas las pensiones, las prestaciones de desempleo, la asistencia social, el seguro médico, de enfermedad y otros beneficios. Sírvase indicar asimismo qué proporción del presupuesto se ha destinado a gastos sociales en los últimos cinco años. En el párrafo 125 se afirma que "en Guatemala se destinó a la seguridad social el 1,2% del PIB", pero no se indica ningún año para estos datos. Sírvase proporcionar la información omitida.
12. ¿De qué derechos gozan las personas a cargo de un trabajador asegurado cuando no forman parte de la familia, según consta en los archivos de las autoridades de la seguridad social?

Artículo 10 - Protección de la familia, de la madre y del niño

13. ¿Qué medidas se propone adoptar el Estado Parte para introducir legislación concreta para tipificar como delitos la violencia doméstica y la violación en el matrimonio?

14. ¿Qué alcance tiene el problema de los "niños de la calle" en el Estado Parte y cómo se está abordando?

15. ¿Qué programas y medidas se han adoptado para luchar contra la trata de niños, la pornografía y la prostitución infantiles?

16. ¿Qué programas y medidas sistemáticas ha adoptado el Estado Parte en la esfera de la salud reproductiva y de la salud sexual para prevenir la propagación del VIH/SIDA entre los niños y los jóvenes?

Artículo 11 - Derecho a un nivel de vida adecuado

17. ¿Existe una estrategia específica relativa a los esfuerzos para reducir las diferencias en materia de ingresos y otras diferencias entre las diferentes regiones del país y, en particular, para fomentar el desarrollo de Guatemala occidental y El Petén?

18. ¿Qué resultados ha tenido la política de restituir a las comunidades indígenas las tierras que les fueron arrebatadas por los grandes terratenientes, y de regularizar en general la propiedad de la tierra en las zonas rurales desde 1996?

19. ¿Existe un programa amplio de viviendas de interés social en el Estado Parte? Sírvase proporcionar estadísticas comparativas sobre la escasez de vivienda desglosadas por región para los últimos cinco años. ¿Existe algún marco jurídico para proporcionar nuevas viviendas a los particulares y grupos que han sido desalojados, de conformidad con la Observación general N° 7 del Comité?

Artículo 12 - Derecho a la salud física y mental

20. Sírvase proporcionar estadísticas comparativas sobre la relación entre el número de hospitales, dispensarios y médicos y la población, en las zonas rurales y urbanas, para los últimos cinco años.

21. ¿Cuál ha sido la incidencia de la mortalidad materna e infantil de los últimos cinco años? ¿Qué medidas efectivas ha adoptado el Estado Parte para reducirla?

22. Sírvase proporcionar información sobre el número de personas afectadas por el VIH/SIDA y los programas para luchar contra esta epidemia, de conformidad con la Observación general N° 14 del Comité.

23. ¿Qué medidas ha adoptado Estado Parte para luchar contra el problema de las drogas ilegales?

Artículos 13 y 14 - Derecho a la educación

24. ¿En qué medida el Estado Parte proporciona a los niños escolares alimentos para fomentar la asistencia a la escuela y en particular para reducir la tasa de deserción, como se recomienda en la Observación general N° 13?

25. Sírvase indicar si los libros y los útiles escolares son gratuitos en la enseñanza primaria.

26. ¿Se imparte una educación bilingüe para las 18 variantes principales de la familia lingüística maya?

Artículo 15 - Derecho a participar en la vida cultural y a gozar de los beneficios del progreso científico y la protección de la propiedad intelectual

27. ¿Se han creado instituciones y programas de estudios para preservar y estudiar los idiomas indígenas?

28. ¿Ha establecido el Estado un órgano o programa para promover la cultura, las tradiciones y el arte de los pueblos indígenas?

29. ¿Difunde el Estado Parte programas de radio y televisión en los idiomas indígenas?
¿Existen programas oficiales de carácter cultural en la televisión privada?
